

# Reporte de Resultados del Mecanismo de Participación sobre la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración

Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños  
y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la  
Condición de Refugiado

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de  
Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES



[gob.mx/sipinna](https://gob.mx/sipinna)



## **Reporte de Resultados del Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes sobre la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración**

### **Contenido**

Fundamento.....	3
Antecedentes.....	4
Objetivos .....	4
Metodología.....	5
Resultados Generales .....	8
Resultados con la Opinión acerca de la Ruta de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Movilidad.....	12
Etapa 0. Monitoreo de Movimientos Migratorios y Preparación .....	12
Etapa 1. Ingreso al Territorio, Identificación de Niñas, Niños y Adolescentes y Medidas Urgentes .....	13
Etapa 2. Determinación del Interés Superior de la Niñez por Parte de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA).....	18
Etapa 3. Restitución de Derechos por parte de las Instituciones Ejecutoras .....	21
Etapa 4. Preparación y Transición para la Vida Independiente.....	24
Conclusiones .....	27
Agradecimientos .....	30
Anexos .....	31
Anexo 1. Ejemplos de Dibujos de Niñas y Niños .....	31
Anexo 2. Categorías de Análisis de Narrativas de Dibujos de Niñas y Niños.....	33
Anexo 3. Entrevista para Adolescentes .....	34



## Fundamento

De conformidad con la fracción I del artículo; fracción II del artículo 2; fracción VII del artículo 6; los artículos 7 y; 72; así como las fracciones III, XI y XII del artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) las autoridades deberán promover la participación, tomar en cuenta la opinión y considerar los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud de niñas, niños y adolescentes, en todos aquellos asuntos de su incumbencia, de acuerdo con su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez. Asimismo, están obligadas a disponer e implementar los mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en las decisiones que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen.

Además, con fundamento en el artículo octavo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados por éste, el 21 de diciembre de 2017, cada una de las Comisiones deberá considerar, de ser posible, por lo menos una consulta o un proceso de participación con niñas, niños y adolescentes, en la temática que atiendan. Los mecanismos de consulta y participación se realizarán conforme a lo señalado por el capítulo VIII del Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, así como a lo establecido en los Lineamientos que acuerde el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) para tal efecto. Adicionalmente, el artículo sexto, fracción VIII, establece que la Secretaría Ejecutiva del Sistema deberá brindar asistencia a las Comisiones en los procesos de consulta y participación que lleven a cabo con niñas, niños y adolescentes.

La Ley de Migración establece en su artículo 6 que el Estado Mexicano garantizará a toda persona extranjera el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en la Constitución, en los tratados y convenios internacionales de los cuales sea parte el Estado mexicano y en las disposiciones jurídicas aplicables, con independencia de su situación migratoria.

En el caso de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad, se garantizarán los derechos y principios establecidos en la LGDNNA y su Reglamento, tales como el derecho a ser escuchados y a participar en las distintas etapas procesales (artículo 92 LGDNNA). Asimismo, las autoridades tienen la obligación de disponer e implementar en el ámbito de sus respectivas competencias, mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en las decisiones que se toman en los ámbitos en el que se desarrollen (artículo 72 LGDNNA).



## **Antecedentes**

Los integrantes de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado del SIPINNA (Comisión de Migración) desarrollaron la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración, cuyo objetivo es proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes *“a través de la articulación y colaboración de las instituciones encargadas de su protección identificando los trechos de responsabilidad y acordando la forma en que deben coordinarse para lograrlo”*.

La Ruta de Protección, está organizada alrededor de cuatro etapas y una etapa previa de preparación, desarrolladas conforme a las competencias de cada institución. Las etapas son: etapa 0, Monitoreo de Movimientos Migratorios y Preparación; etapa 1, Ingreso al Territorio, Identificación de Niñas, Niños y Adolescentes y Medidas Urgentes; etapa 2, Determinación del Interés Superior de la Niñez por Parte de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA); etapa 3, Restitución de Derechos por Parte de las Instituciones Ejecutoras, y etapa 4, Preparación y Transición a la Vida Adulta Independiente.

Adicionalmente, en la sesión ordinaria de la Comisión de Migración, a través del acuerdo CPINNAMSCR/S06/Acuerdo03/2022, se acordó la inclusión de la participación de niñas, niños y adolescentes en el Primer Componente del Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM). Dicha participación consiste, entre otras cuestiones, en la implementación de un Mecanismo de Participación sobre la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración.

## **Objetivos**

La Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración es una sistematización de la distribución de atribuciones de las autoridades que brindan atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y solicitantes de la condición de refugiado. La Ruta fue diseñada con base en un enfoque de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes donde, además, se identifican retos y desafíos de implementación.

En este tenor, el enfoque de esta consulta invita a que niñas, niños y adolescentes que han experimentado esta Ruta, valoren con su experiencia los servicios que se brindan a lo largo de las etapas de la Ruta, e identifiquen



aspectos de mejora y de continuidad al ser los principales receptores de estas acciones.

Con el propósito de garantizar el derecho a ser escuchado, establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño (artículo 12) y, particularmente en el caso de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en el contexto de movilidad que enfrentan diversos procesos y situaciones de riesgo, resulta de suma importancia escucharlos con atención, para lo cual se plantea lo siguiente:

- Consultar a niñas, niños y adolescentes sobre los servicios y atenciones que han recibido en las etapas de la Ruta de Protección Integral.
- Integrar las opiniones para la mejora de las etapas y acciones que prevé la Ruta de Protección Integral.
- Sistematizar la información recabada y ponerla a disposición de las autoridades responsables de la atención de la población en situación de migración para contribuir en la revisión de las políticas públicas.
- Socializar los principales hallazgos con diversas autoridades, agencias internacionales y organizaciones de la sociedad civil vinculadas con la atención a la población en contexto de migración.

Su opinión permitirá generar insumos que contribuyan a mejorar o evaluar aspectos no vistos por los implementadores, pero sí desde el punto de vista de quienes reciben este servicio.

## **Metodología**

Debido a la complejidad de realizar este ejercicio, se propuso implementar una primera consulta con niñas, niños y adolescentes acompañados y que se encuentran en algún albergue de sociedad civil (en colaboración por organizaciones sociales y/o agencias internacionales) para conocer sus opiniones sobre las acciones que les brindan protección mediante la Ruta de Protección Integral.

Las técnicas utilizadas fueron las siguientes distribuidas en dos grupos de edad:

### **a) Niñas y niños entre 8 y 11 años**

Se les pidió un dibujo donde cuenten lo que les ha gustado y no les ha gustado desde que llegaron a México. Por cada uno de los dibujos (Anexo 1) se les solicitó describieran los mismos, se registró dicha descripción, relato o narrativa y



fueron sistematizadas de acuerdo con categorías (Anexo 2) asociadas con las etapas de la Ruta. En el caso de niñas y niños, se decidió que lo adecuado para recuperar su opinión no eran entrevistas estructuradas sobre cada etapa de la ruta, sino preguntas abiertas que fueran respondidas y, apoyados con sus dibujos, describirlos. Por ello, las opiniones que se recuperaron son a partir de los aspectos que más les impactaron, por lo que lo recuerdan y valoran; en este sentido sus opiniones no abarcan todo el proceso de la Ruta.

## **b) Adolescentes**

En el caso de adolescentes, por su momento de desarrollo era posible recuperar sus opiniones a través de un formato de entrevista estructurada con preguntas cerradas y abiertas (Anexo 3).

Las preguntas fueron específicas acerca de los servicios o apoyos en cada una de las etapas de la Ruta, tales como recibir atención médica, acceder a un albergue, continuar sus estudios, participar en actividades recreativas, ser incluido en actividades comunitarias y participar en el proceso a través de recibir información, ser consultado y tomado en cuenta, así como recibir atención emocional si fuera preciso. Por lo anterior, en el cuestionario hay un énfasis en conocer desde el punto de vista de las y los adolescentes si son considerados interlocutores válidos como la Ruta de Protección propone.

En la implementación del Mecanismo, se buscó que las y los participantes contaran con las siguientes características:

- Fueran hombres o mujeres
- Niñas, niños y adolescentes acompañados<sup>1</sup>
- La edad de niñas y niños fuera entre los 7 hasta los 11 años
- La edad de las y los adolescentes entre 12 hasta 18 años recién cumplidos
- De origen extranjero o mexicanos repatriados
- En albergue de sociedad civil acompañado por agencias internacionales
- Nivel educativo indistinto
- Idealmente, hablantes de español
- Con interés en participar en la consulta de manera voluntaria
- Contar con el consentimiento informado de sus familiares o tutores identificados

En aras de construir de manera intersectorial esta consulta y de garantizar las mejores condiciones para expresar las opiniones antes señaladas, fue fundamental que en este ejercicio se tuviera en cuenta la situación individual y

---

<sup>1</sup> Niñas, niños y adolescentes acompañados, en términos del artículo 3, fracción XXI de la Ley de Migración.



social de las niñas, niños y adolescentes acompañados participantes, generando un entorno en que se sintieran respetados y seguros cuando expresaran libremente sus opiniones.

Por estas razones, se consideró importante que la consulta fuera implementada por medio de los albergues de sociedad civil donde niñas, niños y adolescentes se encuentran alojados, los cuales cuentan amplia experiencia en esta situación de movilidad y les brindan un contacto cercano y constante. Esta estrategia permitió que las y las niñas, niños y adolescentes participantes se encontraran con personas de su confianza para expresarse libremente con las técnicas propuestas, así como garantizar su anonimato durante la Consulta.

Asimismo en colaboración con los actores de organizaciones de sociedad civil y organismos internacionales que acompañaron este proceso consultivo, se invitaron a participar a los albergues contrapartes en la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad.

Los albergues de sociedad civil que decidieron participar estuvieron en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, para que a través de reuniones virtuales, conocieran los objetivos, las técnicas y ruta de implementación, de tal manera en cada albergue se realizaría lo siguiente:

- Invitar a niñas, niños y adolescentes a ser consultados.
- Implementar las técnicas propuestas a través de los canales que estuvieran en sus posibilidades, considerando el contexto de emergencia sanitaria que acontece en el país.
- Solicitar consentimientos informados a los familiares de las y los participantes.
- Enviar dibujos, respuestas de cuestionarios y consentimientos a través de la plataforma donde fueron recogidas las opiniones.

En este contexto, la consulta fue implementada en los albergues con el apoyo y contacto de los siguientes:

- Personal de Save the Children México desplegado en espacios amigables.
- Personal de albergues contactados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF México).
- Personal de albergues de Aldeas Infantiles SOS.

Para conocer cuáles fueron los albergues que fueron contactados, la Tabla 1 muestra los 16 albergues por entidad federativa y los actores sociales e



internacionales que apoyaron con su contacto e intervención en la aplicación en campo de la consulta:

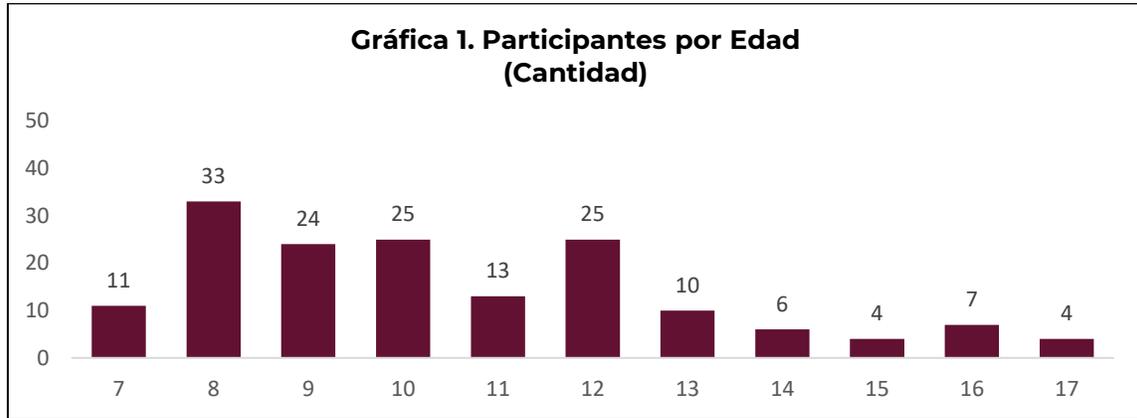
**Tabla 1. Albergues Participantes**

No	Albergue	Entidad	Actor
1	Aldeas Infantiles SOS	Baja California	Aldeas Infantiles SOS
2	Casa Puerta de Esperanza. Ejército de Salvación	Baja California	UNICEF
3	Centro Integrador Para El Migrante	Baja California	Save the Children
4	COBINA	Baja California	Save the Children
5	Embajadores de Jesús	Baja California	Save the Children
6	Little Haití	Baja California	Save the Children
7	Madre Asunta	Baja California	UNICEF
8	Movimiento Juventud 2000	Baja California	Save the Children
9	Refugio Don Bosco	Baja California	UNICEF
10	Casa del Migrante	Chihuahua	Save the Children
11	Leona Vicario	Chihuahua	Save the Children
12	Kino Border	Sonora	Save the Children
13	Misericordia	Sonora	Save the Children
14	Senda de Vida	Tamaulipas	Save the Children
15	El Caminante Jtatic Samuel Ruíz García	Chiapas	Save the Children
16	Hospitalidad y Solidaridad	Chiapas	UNICEF

## Resultados Generales

Participaron 162 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 106 son niñas y niños entre los 7 y los 11 años de edad. Por su parte, participaron 56 adolescentes entre los 12 hasta los 17 años de edad.

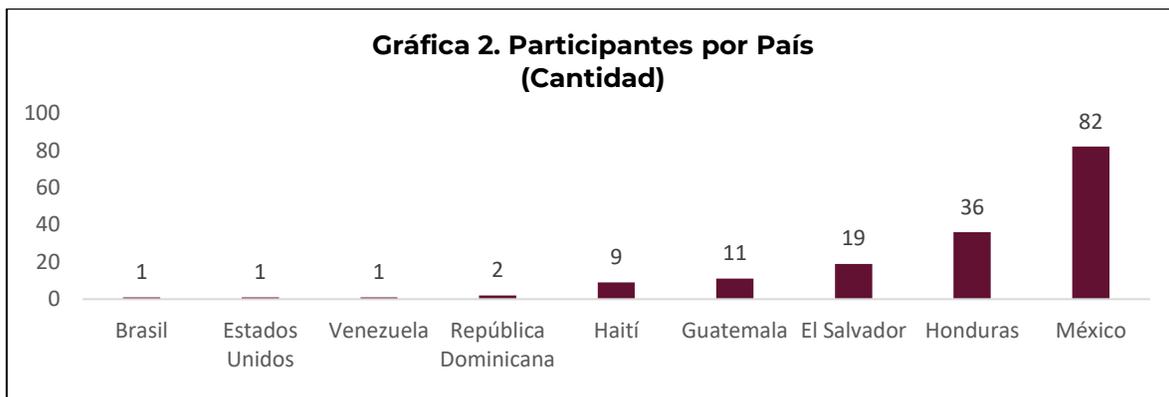
De acuerdo con la Gráfica 1, por grupos de edad participaron más niñas y niños entre los 8 y 10 años de edad, así como adolescentes de 12 y 13 años, por lo que las principales opiniones son de personas entre los 8 hasta los 13 años de edad.



Participaron niñas, niños y adolescentes acompañados de los siguientes países:

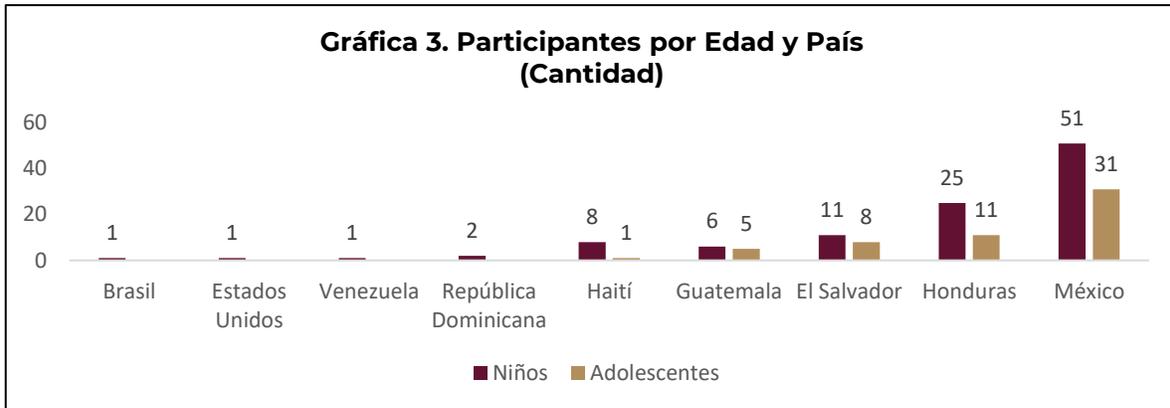
- Brasil
- El Salvador
- Estados Unidos
- Guatemala
- Haití
- Honduras
- República Dominicana
- Venezuela
- México

Como puede observarse, una parte de las y los participantes son de otros países, mientras que otra parte se identificaron como mexicanos/as, pero por las respuestas en la consulta se puede inferir que son retornados de Estados Unidos. La Gráfica 2 muestra que después de la nacionalidad mexicana hay participantes que reportaron ser originarios de Honduras, El Salvador, Guatemala y Haití.

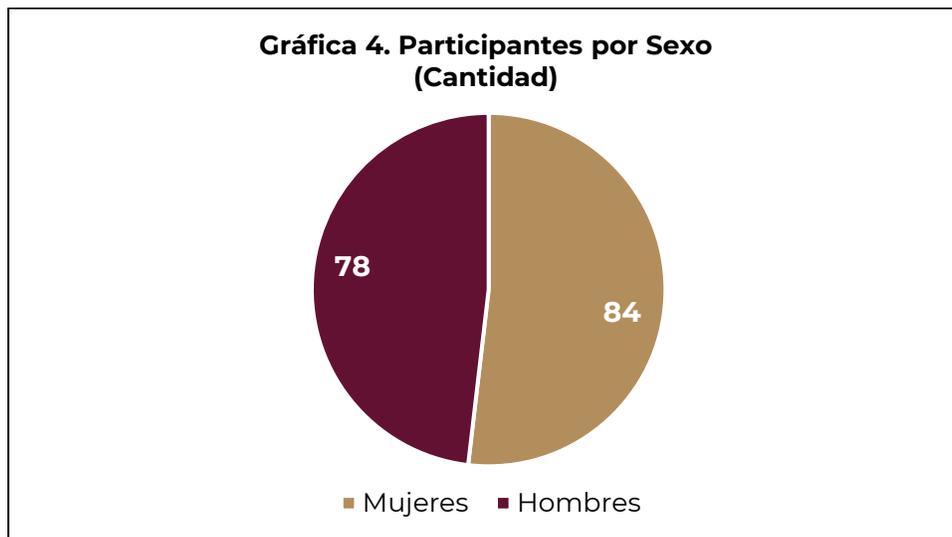




La Gráfica 3 muestra que participaron más niñas, niños acompañados de Honduras, El Salvador, Guatemala y México.



Como lo muestra la Gráfica 4, participaron un poco más de mujeres (84) con respecto de los hombres participantes (78); por lo que prácticamente fueron consultados la mitad de cada sexo.

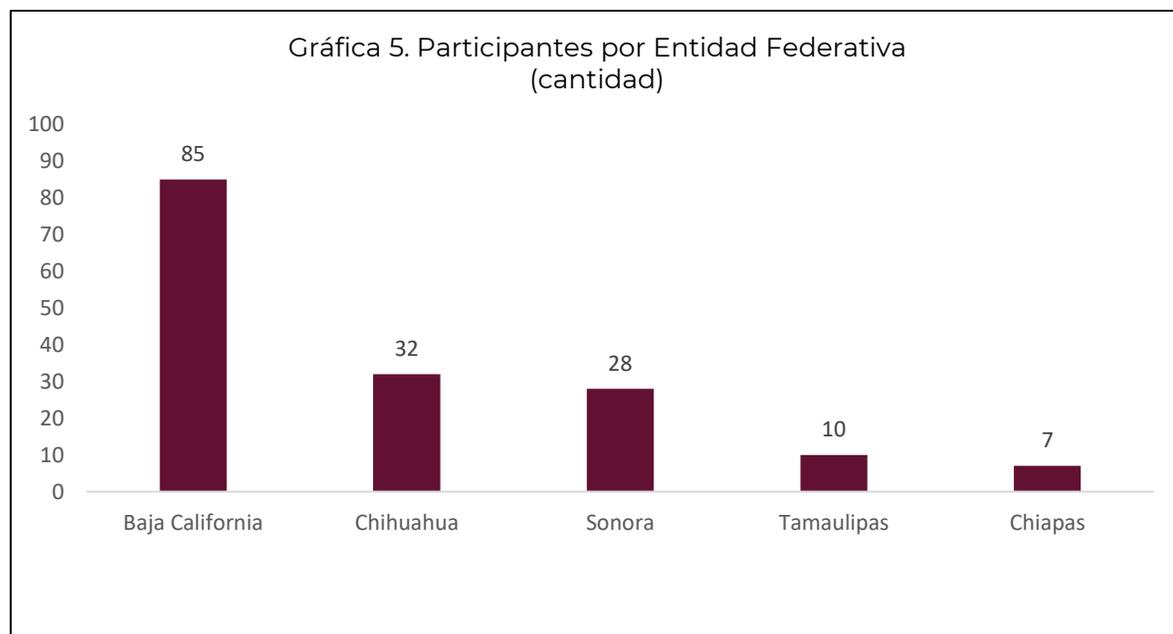


Por albergues, la Tabla 2 muestra su distribución por entidad federativa y la cantidad por grupos de edad y total de participantes:

**Tabla 2**

No.	Albergue	Entidad	Niñas/os	Adolescentes	Total
1	Aldeas Infantiles SOS	Baja California	3	3	6
2	Casa Puerta de Esperanza. Ejército de Salvación	Baja California	3	4	7
3	Centro Integrador Para El Migrante	Baja California	15	6	21
4	COBINA	Baja California	12	7	19
5	Embajadores de Jesús	Baja California	11	0	11
6	Little Haití	Baja California	8	0	8
7	Madre Asunta	Baja California	4	0	4
8	Movimiento Juventud 2000	Baja California	5	0	5
9	Refugio Don Bosco	Baja California	1	3	4
10	Casa del Migrante	Chihuahua	8	8	16
11	Leona Vicario	Chihuahua	8	8	16
12	Kino Border	Sonora	13	11	24
13	Misericordia	Sonora	3	1	4
14	Senda de Vida	Tamaulipas	10	0	10
15	El Caminante Jtatic Samuel Ruíz García	Chiapas	0	1	1
16	Hospitalidad y Solidaridad	Chiapas	2	4	6
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>106</b>	<b>56</b>	<b>162</b>

De acuerdo a la Gráfica 5, niñas niños y adolescentes participaron en el ejercicio en las siguientes entidades federativas :





## **Resultados con la Opinión Acerca de la Ruta de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Movilidad**

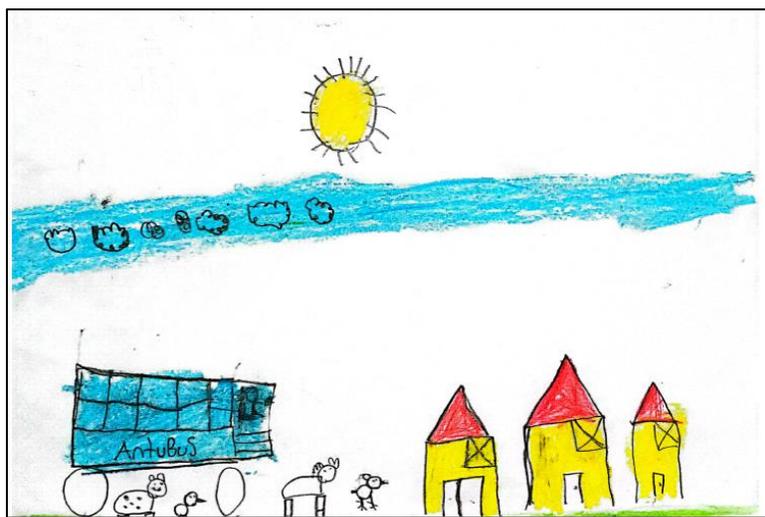
En su contenido, la Ruta de Protección Integral establece etapas y en cada una de ellas se desarrollan acciones específicas de atención prioritaria, así como la dinámica de intervención de las diferentes atribuciones que tienen atribuciones en materia de protección de niñas, niños y adolescentes en movilidad.

A continuación, con base en lo establecido en la mencionada Ruta es que se describen los resultados con las opiniones de niñas, niños y adolescentes por cada etapa.

### **Etapa 0. Monitoreo de Movimientos Migratorios y Preparación**

En su Etapa 0, la Ruta de Protección Integral establece que las autoridades, que tienen como atribución la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad deben prepararse de manera permanente para fortalecer sus conocimientos y capacidades de protección y coordinación. En esta etapa, todas las autoridades se preparan para brindar una respuesta coordinada ante la llegada de niñas, niños y adolescentes migrantes y solicitantes de la condición de refugiado.

Mientras las instancias que forman parte de la Ruta se preparan para proteger los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, también estos se encuentran en preparación con sus familias para entrar a México, desde su salida de su país de origen hasta su primer contacto en territorio mexicano.



*Niño, 8 años, El Salvador*



Niñas y niños en la narrativa de sus dibujos, así como adolescentes en las preguntas abiertas, establecen aspectos esenciales a considerar para la coordinación en recibirlos. En general, la experiencia es descrita como estresante, pues la mayoría de las niñas, niños y adolescentes narran afectaciones a su persona y su familia, tales como la reiterada sensación de inseguridad por el propio viaje exponiéndose al calor, asaltos, dormir en la calle, transportes peligrosos como el tren, animales, caminar demasiado, al crimen organizado, y a alimentos que les hacen daño o no les gustan.

Por su parte, también hay niñas, niños y adolescentes que valoran positivamente que salir de su hogar y el trayecto le son enriquecedores a su persona como abandonar los problemas que originaron su salida tales como la inseguridad, situación de pobreza o maltrato en sus hogares; viajar en avión o en autobús si fuera el caso; conocer nuevos paisajes, personas y alimentos; valorar estar con su familia todo el tiempo,

A continuación, algunas de las opiniones descritas en sus dibujos:

*“Dibujé la caravana porque íbamos caminando mucho y tuvimos que dormir en las calles”.* Niña, 9 años, El Salvador

*“Cuando viajé vi muchos paisajes bonitos y aquí donde estoy me siento más seguro”.* Niño, 8 años, México

*“Honduras no me gustaba porque cuando iba a la escuela escuché unos disparos, mi abuela estaba viviendo ahí con nosotros y le gritó a mi papá”.* Honduras, niño, 8 años

La principal recomendación que se recoge por parte de niñas, niños y adolescentes para esta Etapa 0 es prever acciones para brindar atención en primeros auxilios emocionales para niñas, niños y adolescentes, una vez que ingresen al país.

### **Etapa 1. Ingreso al Territorio, Identificación de Niñas, Niños y Adolescentes y Medidas Urgentes**

En la Etapa 1 de la Ruta, se establecen las acciones de coordinación para detectar a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad que ingresan al territorio, así como las medidas de protección atención de urgencia o emergencia que esta población requiera para garantizar su vida, su integridad y la protección de su salud. En esta Etapa se espera que puedan establecer interlocución con niñas, niños y adolescentes y sus familias brindando información, tienen contacto con autoridades mexicana, acceden a un albergue, alimentos, se escucha a niñas, niños y adolescentes.



Niñas y niños en sus dibujos y relatos de los mismos valoran de manera ambivalente a las autoridades mexicanas siendo la principal diferencia el trato que les brindan:

*“Me gusta mucho el albergue donde llegué. La primera vez, nos trató bonito la policía cuando llegamos a México: nos preguntó qué queríamos comer y nos dieron comida, nos llevaron a un albergue y nos trataron bonito”.* Niña, 7 años, Guatemala

*“Cuando veníamos para acá, Migración nos detuvo y nos quitó dinero, no teníamos dónde quedarnos”.* Niño, 9 años, Honduras.

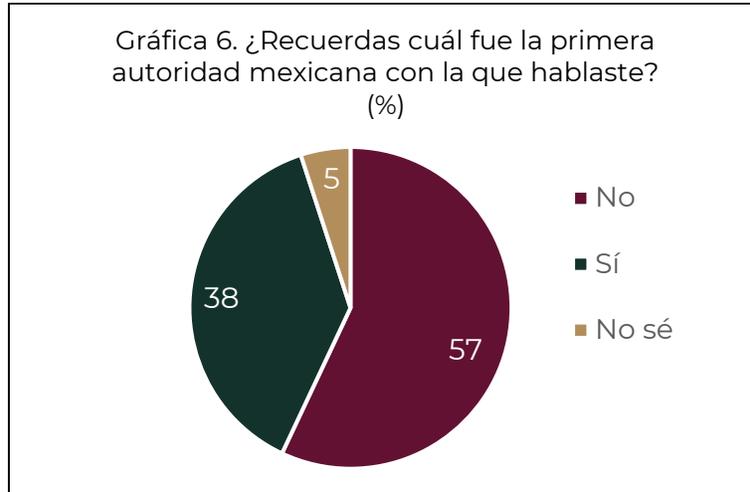


*Niña, 10 años, Haití*

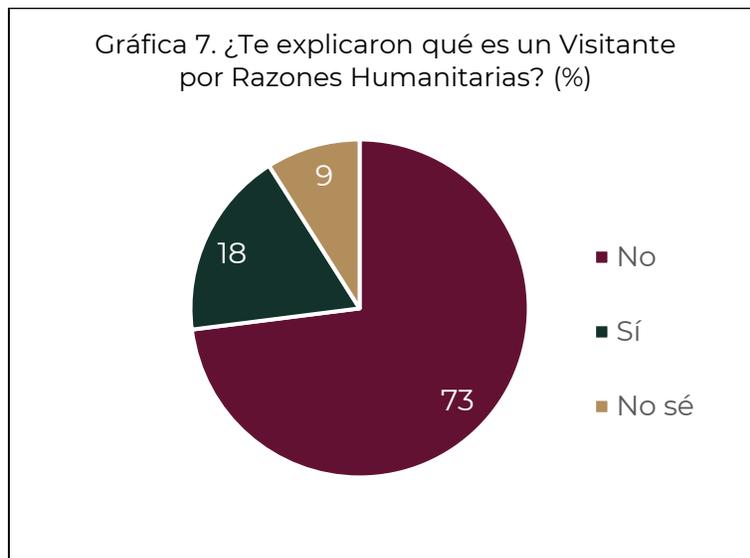
Al respecto, se les preguntó a las y los adolescentes si hablaron o no con autoridades, así como si se les explicó el estatus migratorio (Visitante por Razones Humanitarias) en el que niñas, niños y adolescentes migrantes se encuentran. En la Gráfica 6, las y los adolescentes también muestran cierta ambivalencia pues prácticamente la mitad no recuerda haber hablado con



alguna autoridad mexicana, mientras casi el 40% si lo recuerda.



Por su parte, la Gráfica 7 muestra que a la mayoría (73%) no se le explicó su estatus migratorio, mientras que apenas el 18% señala que sí y otro grupo no sabe.



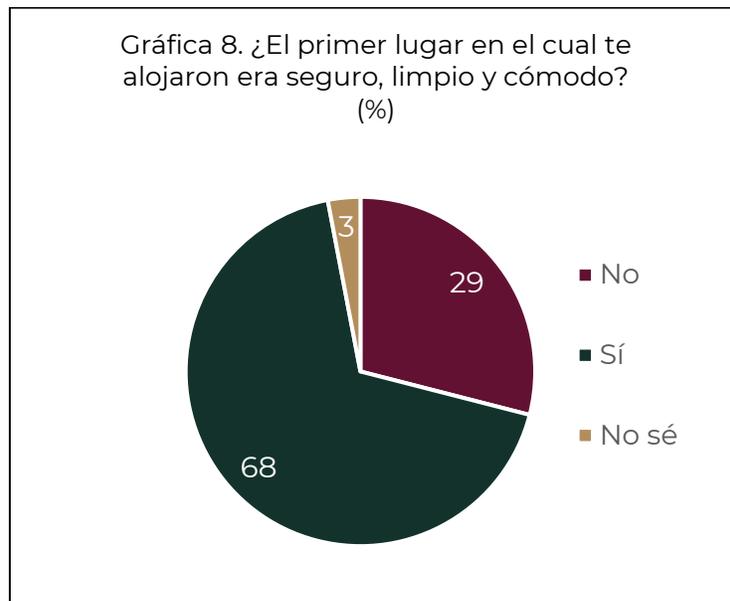
Sobre el alojamiento al llegar al territorio mexicano hay ambivalencias también en ambos grupos de edad. Por un lado, las niñas, niños y adolescentes describen como muy importante contar con condiciones de comodidad y limpieza, espacio tranquilo y armónico, contar con alimentos, trato amable y especialmente contar con su familia completa y unida. Al respecto algunas niñas y niños dicen:



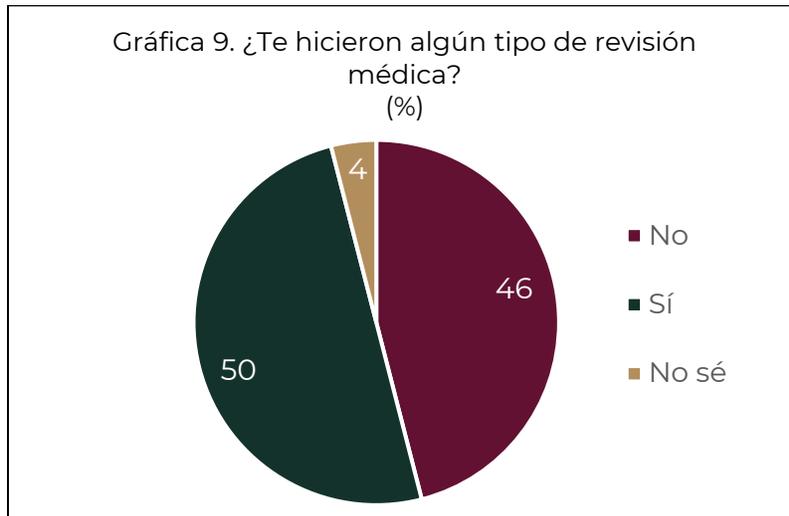
*“Me gusta que las personas son muy buenas, me han tratado muy bien desde que llegué de mi país a este lugar”.* Niño, 8 años, México

*“No me gusta que en el albergue a veces los niños me hablan con malas palabras y me pegan y le he dicho a mi mamá, pero nadie hace nada. No me gusta ver a mi mamá triste, a veces llora mucho y yo me desespero porque no sé qué hacer para que se sienta mejor”.* Niño, 7 años, Guatemala.

Las y los adolescentes son más optimistas pues reportan en la Gráfica 8 que las condiciones del alojamiento son limpias, cómodas y les confiere seguridad (un 68%); por su parte, casi el 30% no considera que se encuentren en espacios con las características antes mencionadas.



Asimismo, las y los adolescentes reportan a través de la Gráfica 9 que a la mitad sí les hicieron alguna revisión médica al llegar al país, pero prácticamente la mitad señala que no. Si bien la mitad recibió atención médica al llegar, en una etapa siguiente es continúa la atención e incluso se incrementa.



Un aspecto de suma relevancia es la capacidad de escucha y orientación que puedan brindar a la niñez y adolescencia. Como ya se ha descrito, la salida y la llegada al país son eventos en general descritos como afectaciones personales y familiares, por lo que escuchar opiniones como las recabadas mostradas arriba pueden ayudar a que sea más llevadero. Al respecto, la Gráfica 10 muestra que la mayoría no recibió ni escucha ni orientación.



No obstante, al 30% que dijo que sí lo orientaron, se les preguntó sobre cuáles fueron las temáticas. Al respecto, en general señalan las siguientes:

- Sobre lugares en los cuales encontrar alojamiento
- Donde encontrar alimentos
- Atención emocional derivada de la experiencia



- Derechos humanos
- Cómo continuar con su educación
- Sobre como contar con seguridad en el trayecto

Algunas opiniones de adolescentes recabadas sobre lo que les orientaron son:

*“Estaba asustada y me ayudaron a quitarme el miedo”.* Mujer, 14 años, Guatemala.

*“Sobre que había que tener mucho cuidado. Sobre mis derechos”.* Hombre, 12 años, Haití

En general sobre la Etapa 1 valoran un albergue como un espacio limpio, cómodo que brinde alimentos,, donde sienta que su familia se mantenga unida y sea un espacio armónico.

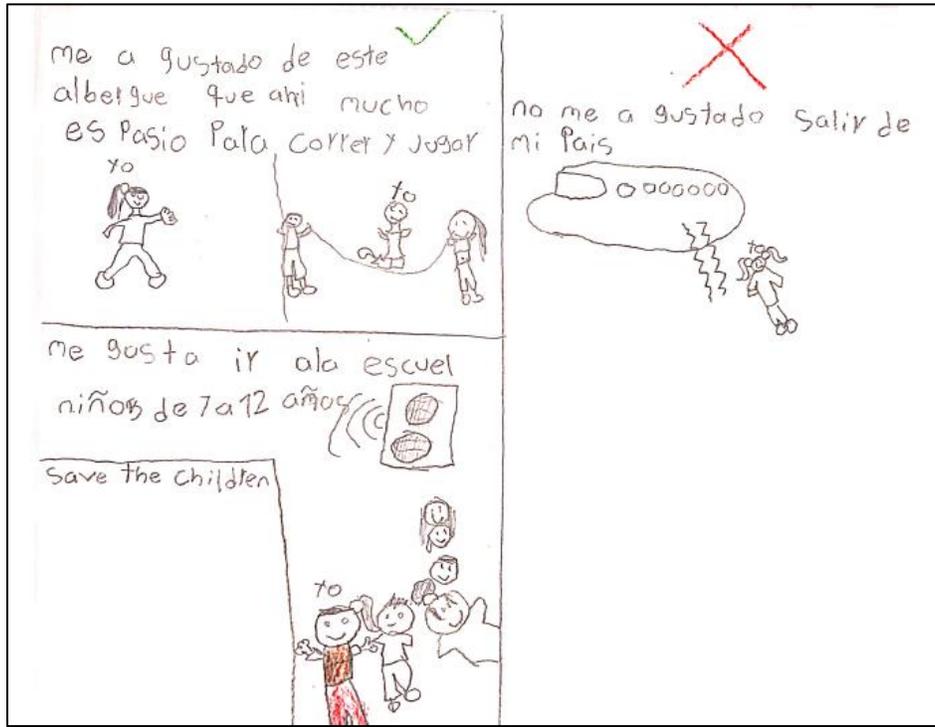
Por su parte, las revisiones médicas son de suma importancia que ocurran, pero no todos los niños, niñas y adolescentes reportan que haya ocurrido o cuando menos de forma consistente.

## **Etapa 2. Determinación del Interés Superior de la Niñez por Parte de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA)**

En la Etapa 2 de la Ruta de Protección se determina el interés superior de la niñez. Dicha determinación genera certeza sobre qué es lo que resulta más conveniente para cada niña, niño y adolescente en situación de movilidad, considerando, la opinión de la niña, niño o adolescente.

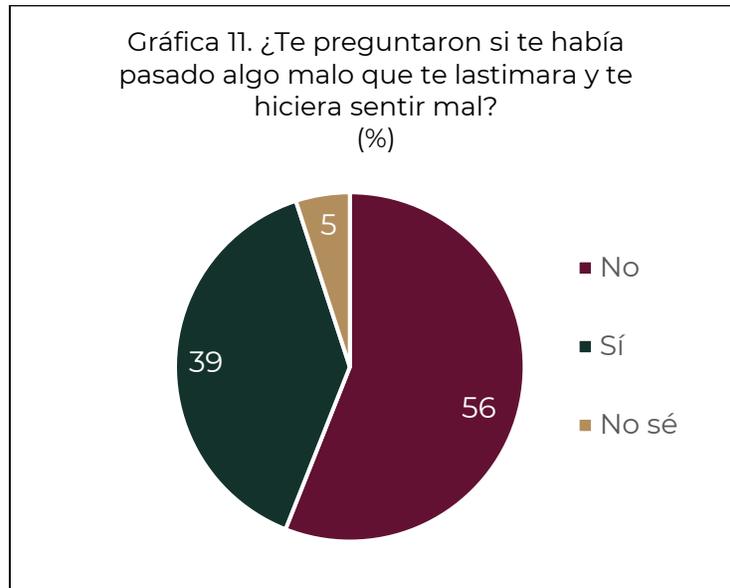
Se elabora un diagnóstico para determinar los derechos que han sido restringidos o vulnerados y, a partir de ello, se elabora un plan de restitución de derechos individualizado, el cual, contiene las medidas de protección que tendrán que ejecutarse para restituir de manera integral sus derechos humanos.

Niñas y niños en sus dibujos y relatos, así como adolescentes en el cuestionario, no reportan hablar con otros adultos sobre lo que más le conviene o de su interés superior, o de que se recuperen sus opiniones para dicho interés o incluirles en el trazado de su plan de restitución de derechos humanos. En general, niñas y niños relatan con sus dibujos situaciones estresantes y no reportan haber recibido alguna contención. Asimismo, tampoco describen que les hayan preguntado su opinión sobre lo que les conviene.

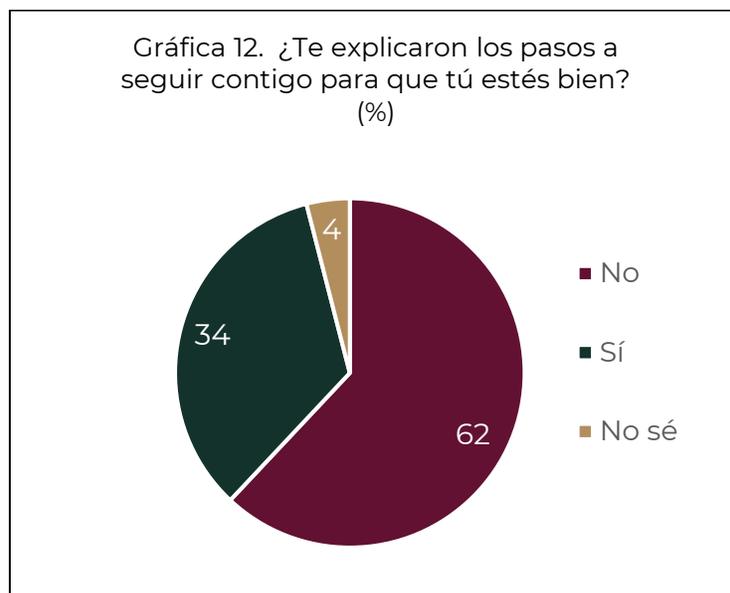


Niña, 7 años, Venezuela

Para las y los adolescentes se hicieron preguntas específicas sobre recibir información y brindar opinión. La Gráfica 11 muestra que hay un 39% de adolescentes que reportan que les preguntaron si habían ocurrido algo que les lastimara, mientras hay un 56% quienes reportan que no se les ha preguntado.



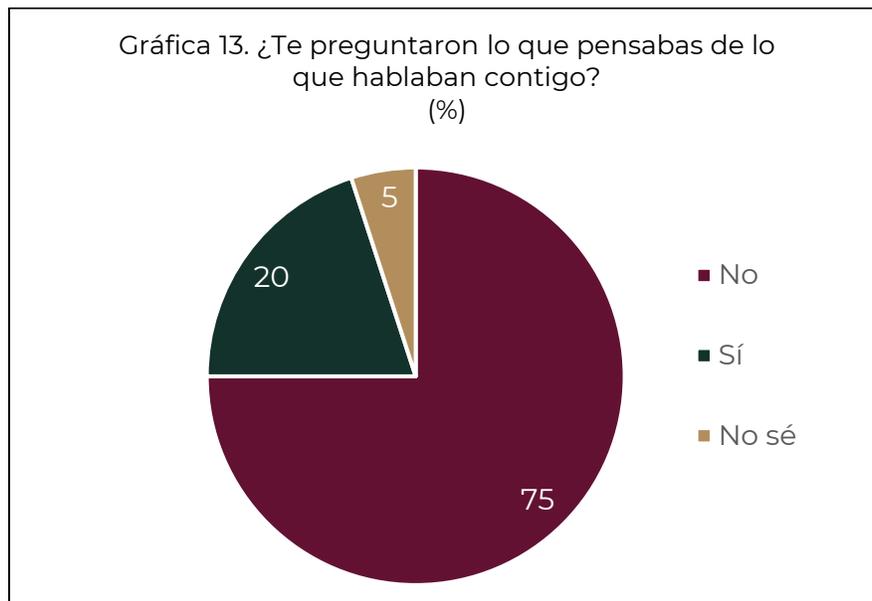
La Gráfica 12 trata de reflejar si fue compartida o no información sobre su estatus migratorio o sobre su, de la cual el 62% reporta que no le fue explicado, mientras el 34% menciona que si recibió información.



A dicho 34% se le preguntó “¿les entendiste cuando te explicaron?” y tan sólo el 20% entendió lo que le explicaron, mientras que el resto no comprendió. En este sentido, establecer una comunicación eficaz con niñas, niños y adolescentes a través de un lenguaje sencillo, amigable y que informe es fundamental como parte de la Ruta que protege sus derechos.



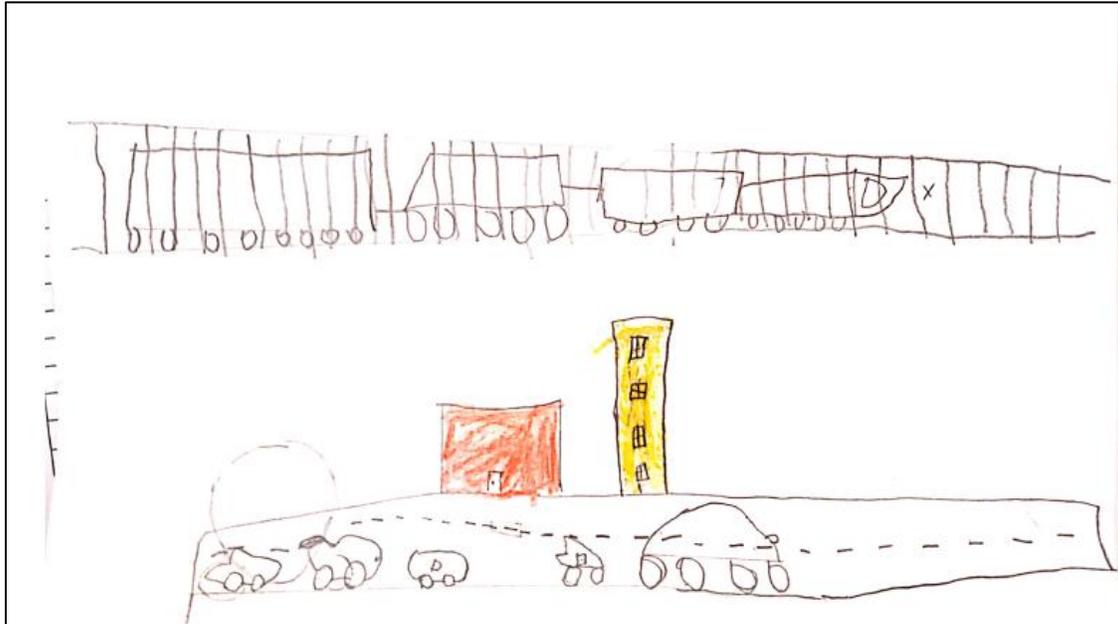
Asimismo, se les preguntó específicamente si pidieron su opinión sobre lo que estaban hablando, el 75% señaló que no, mientras que el 20% reportó que sí le preguntaron. Este aspecto es importante, pues en esta Etapa se recoge la opinión sobre lo que mejor les conviene para determinar los planes de restitución.



Por lo anterior, acciones asociadas a la participación infantil y adolescente tales como escuchar, solicitar la opinión, informar e involucrarles son pendientes para niñas, niños y adolescentes en esta etapa, pero en general en la Ruta es lo que menos reportan que ocurre.

### **Etapa 3. Restitución de Derechos por parte de las Instituciones Ejecutoras**

En la Etapa 3, se ejecutan las medidas de protección por parte de las autoridades que integran la Ruta de Protección Integral, se evalúa su nivel de cumplimiento y se determina la conveniencia de su continuidad. Asimismo, hay seguimiento al cumplimiento de las medidas de protección emitidas. En caso de no cumplirse las medidas dictadas por parte de las instituciones ejecutoras, se regresa a la etapa 2 de la Ruta.



Niño, 9 años, El Salvador

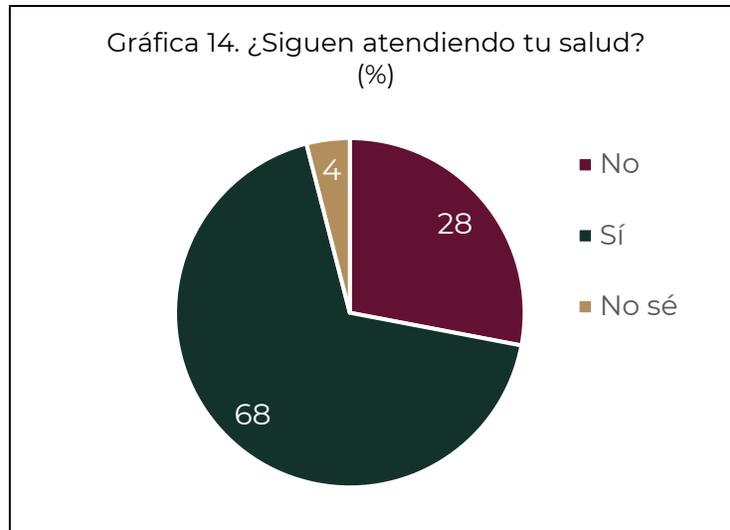
En esta Etapa 3, el albergue y la experiencia dentro del mismo es ampliamente aprobada por ambos grupos de edad. Contar con un espacio adecuado para descansar, con alimentos, donde realicen actividades recreativas, lúdicas, educativas, comunitarias, servicios religiosos, desarrollar habilidades sociales y acciones para la intervención emocional son las más valoradas. A continuación, algunas opiniones de niñas y niños:

*“Me gustan las actividades de aquí de Save the Children, cuando hacemos actividades de dibujo y de jugar con los juegos de mesa. De CONAFE me gustan las actividades de dibujo y de pintar, me gusta que hacemos pulseras y cuando jugamos fut”. Niño, 11 años, Honduras.*

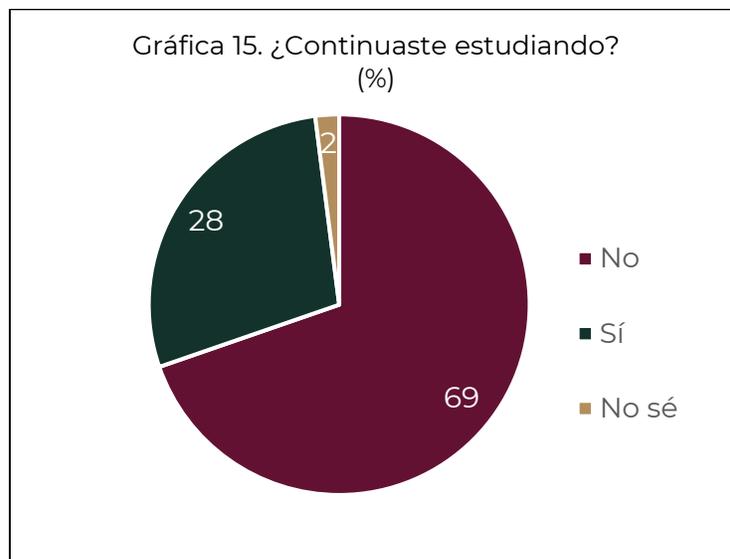
*“Me gusta el albergue, llegar porque tenemos comida, el espacio amigable porque nos enseñan hacer actividades, a respetar a todas y todos”. Niña, 7 años, México.*

*“Mi madre me inscribió en la escuela, en Palenque y varias niñas me trataron mal y se burlaban de mí, por mi color de piel”. Niña, 9 años, Haití.*

Para las y los adolescentes se hicieron preguntas específicas sobre acciones que restituyeran sus derechos humanos. En el caso de su salud (Gráfica 14) se les preguntó si continuaban atendiéndola con un 68% que responde que sí, frente a un 28% que menciona que no. Esta acción es una de las frecuentemente más valoradas.



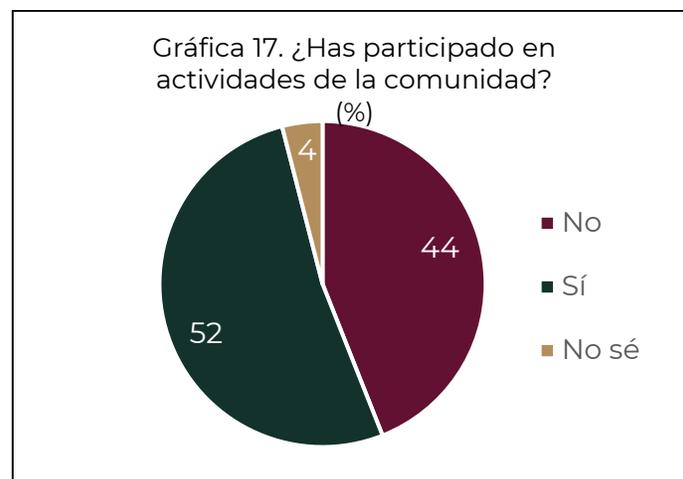
Respecto de su educación (Gráfica 15), el 69% señala que no ha continuado estudiando frente al 28% que señala que sí y un 3% que menciona que no sabe.



Como ha sido mencionado, las actividades recreativas, lúdicas y del uso del tiempo libre (gráfica 16) es la acción más frecuente con un 86% frente a 12% que señala que no. Ofertar esta acción de forma consistente y diversa en sus actividades contribuye ampliamente a la estabilidad emocional frente a situaciones estresantes.



Asimismo, participar en actividades dentro de la comunidad (Gráfica 17) donde se encuentre el espacio de alojamiento, permite a niñas, niños y adolescentes integrarse más fácilmente con el entorno que les rodea. Las y los adolescentes vuelven a reflejar que son actividades que existen, pero no son regulares o consistentes, ya que el 52% afirma haber realizado actividades como las descritas, mientras que el 44% describe que no.



#### **Etapa 4. Preparación y Transición para la Vida Independiente**

La Etapa 4, es la última de la Ruta de Protección Integral, y en ella las autoridades buscan la preparación de niñas, niños y adolescentes para la vida



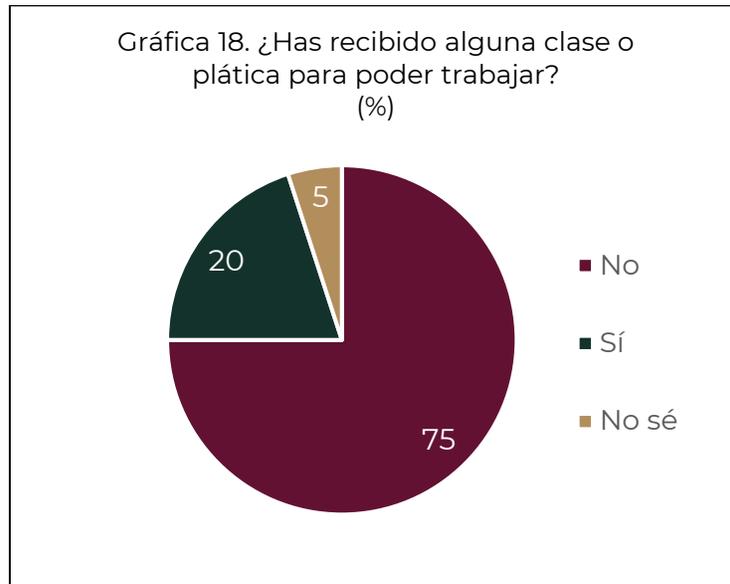
independiente en diferentes ámbitos, como el laboral, habilidades personales, las relaciones sociales e interpersonales, así como su vida cotidiana.



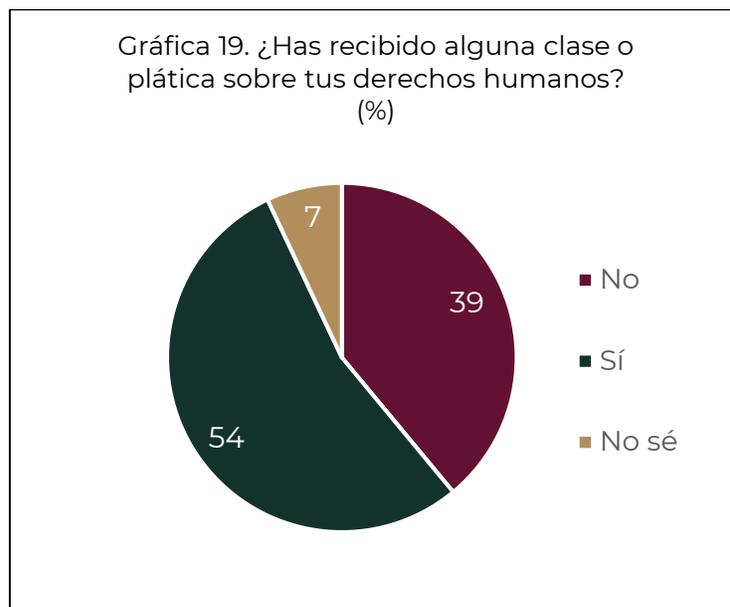
*Niña, 11 años, México*

Debido a que esta etapa está orientada a adolescentes y jóvenes rumbo a una vida independiente, niñas y niños no brindan su opinión, inclusive las descripciones de sus dibujos no expresan nada relacionado a cursos u otro tipo de acciones distintas a las que lleva las instancias o la aportación de los propios albergues, de las organizaciones de sociedad civil y organismos internacionales.

Las y los adolescentes de nueva cuenta reportan que las actividades formativas se implementan, pero al parecer no es regular o frecuente. Actividades tales como cursos o capacitaciones en temas diversos como sus derechos humanos, habilidades laborales y personales son bien recibidos. Al respecto, la Gráfica 18 muestra que el 75% no ha recibido actividades formativas para poder trabajar, mientras que el 20% señala que si lo ha recibido.

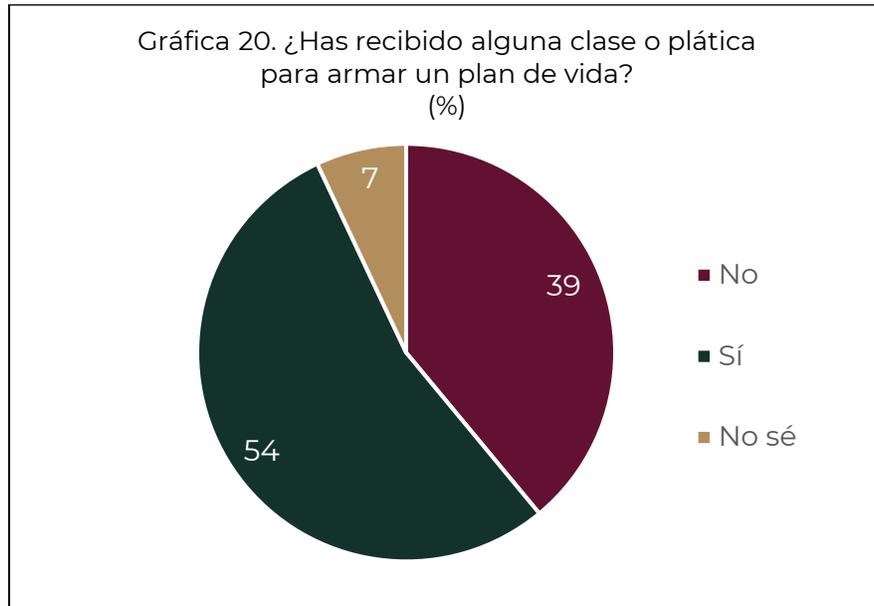


La Gráfica 19 muestra que el 54% ha recibido clases, talleres o pláticas sobre los derechos humanos que tienen en territorio mexicano, mientras que hay un 39% que señala que no. En esta acción los albergues, las organizaciones de sociedad civil y organismos internacionales son ampliamente activas y, al parecer, es una actividad valorada.





Finalmente, la Gráfica 20 señala que la mitad de las y los adolescentes participantes ha recibido formación para contar con herramientas para manejar sus emociones, organizar su tiempo y su plan de vida.



### Conclusiones

Con base en las opiniones recogidas, a continuación, se sintetizan a manera de sugerencias o propuestas las recomendaciones, para mejorar la atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y sus familias en las Etapas de la Ruta de Protección Integral.

Etapa	Recomendación
0	<p>Incrementar la seguridad para niñas, niños y adolescentes y sus familias.</p> <p>Adecuar e incrementar las instalaciones suficientes para el alojamiento de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad y sus familias.</p> <p>Ampliar la oferta de primeros auxilios emocionales para niñas, niños y adolescentes y sus familias, una vez ingresen al país.</p> <p>Fortalecer la formación del personal responsable de la atención en materia de primeros auxilios psicológicos de niñas, niños y adolescentes, así como destinar los medios suficientes para atender</p>



Etapa	Recomendación
	el volumen de la población migrante que se proyecte ingrese al país.
<b>1</b>	<p>Garantizar que los espacios de alojamiento a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad y sus familias se encuentre en condiciones adecuadas para atender a esta población.</p> <p>Garantizar el derecho a una alimentación suficiente y de calidad.</p> <p>Garantizar el derecho a la unidad familiar y la convivencia armónica al interior de los espacios de alojamiento.</p> <p>Mitigar las diversas modalidades de discriminación que se viven en alojamiento y espacios de socialización como escuela o actividades comunitarias.</p>
<b>2</b>	<p>Implementar las acciones que permitan garantizar a niñas, niños y adolescentes a ser escuchados en el diseño de su Plan de Restitución de Derechos, privilegiando en todo momento el interés superior de la niñez, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Informar</li> <li>○ Escuchar sus expresiones emocionales</li> <li>○ Recoger sus opiniones y tomarlas en cuenta en la determinación</li> <li>○ Responder sus preguntas e inquietudes</li> </ul> <p>Promover que las Procuradurías de Protección cuenten con los elementos técnicos, materiales y de formación suficientes para integrar los Planes de Restitución de Derechos.</p>
<b>3</b>	<p>Promover que las instituciones ejecutoras, las cuales cumplen con las medidas emitidas dentro de los planes de restitución individualizados, cuenten con los medios suficientes y adecuados para hacerlo.</p> <p>Mantener y ampliar la cobertura de espacios amigables con actividades lúdicas y recreativas.</p> <p>Ampliar la cobertura de las acciones que les permitan acceder y seguir sus estudios.</p> <p>Ampliar la cobertura de las acciones que aseguren el derecho a la salud.</p>
<b>4</b>	Ampliar la cobertura de las acciones previstas para la formación en



Etapa	Recomendación
	<p>habilidades para la vida independiente, particularmente las relacionadas con el ámbito laboral y educativo.</p> <p>Facilitar la orientación para la obtención de documentos como la CURP y el impulso a la certificación de estudios y competencias.</p> <p>Promover la orientación de hábitos de vida saludable.</p>



## Agradecimientos

Agradecemos a los siguientes organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil que apoyaron la realización de esta consulta:

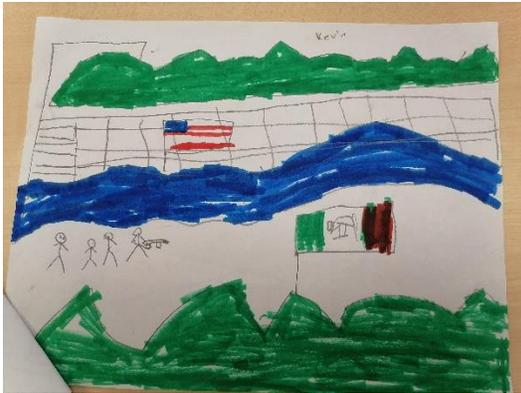
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Save the Children México
- Aldeas Infantiles SOS México

Agradecemos a los siguientes albergues que accedieron a participar en este primer ejercicio consultivo:

- Aldeas Infantiles SOS Tijuana
- Casa del Migrante
- Casa Puerta de Esperanza. Ejército de Salvación
- Centro Integrador Para El Migrante
- COBINA
- El Caminante Jtatic Samuel Ruíz García
- Embajadores de Jesús
- Hospitalidad y Solidaridad
- Kino Border
- Leona Vicario
- Little Haití
- Madre Asunta
- Misericordia
- Movimiento Juventud 2000
- Refugio Don Bosco
- Senda de Vida

## Anexos

### Anexo 1. Ejemplos de Dibujos de Niñas y Niños



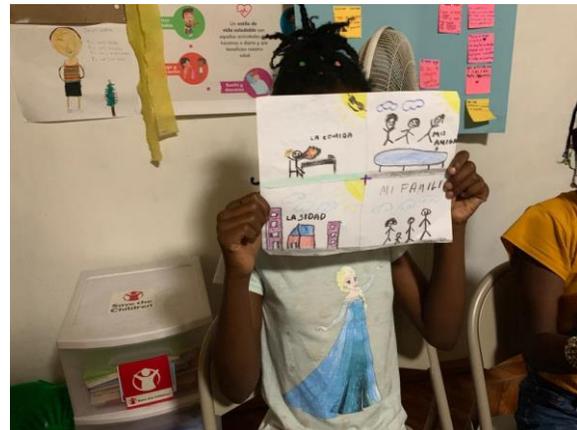
Niño, 8 años, México



Niña, 9 años, El Salvador



Niño, 9 años, Honduras.



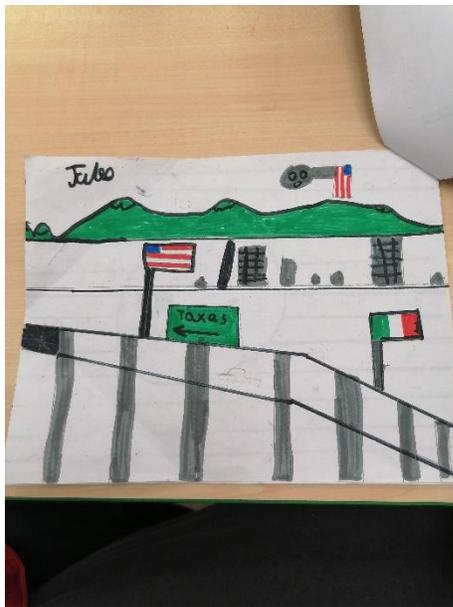
Niña, 9 años, Haití



Niño, 11 años, México



Niña, 8 años, República Dominicana



Niño, 11 años, Estados Unidos



Niña, 7 años, Guatemala



## Anexo 2. Categorías de Análisis de Narrativas de Dibujos de Niñas y Niños

Las siguientes categorías sirvieron para organizar las opiniones de dibujos y sus respectivas narrativas. Debido a que el propósito es una valoración de la Ruta de Protección, es que se parte de las etapas de la misma, dividido cada una en una categoría que le corresponde y una descripción de cada una de acuerdo a la narrativas o relatos esperables que harán niñas y niños de sus dibujos sobre aquello que les ha gustado y lo que no les ha gustado en México.

Etapa de la Ruta	Categoría	Código Fortaleza	Código Mejora
<b>0. Monitoreo de movimientos migratorios y preparación</b>	Periodo previo	0.1 Valora causas y aspectos de la experiencia del viaje como enriquecedoras a su persona, su cuerpo y su familia.	0.2 Valora causas y aspectos de la experiencia del viaje como afectaciones a su persona, su cuerpo y familia.
	Entrada al país	0.3 Describe aspectos como interesantes, alegres o satisfactorios.	0.4 Describe aspectos de su entrada como insatisfactorios
<b>1. Identificación y Medidas Urgentes</b>	Autoridades	1.1 Describe amabilidad en el trato, sintió confianza.	1.2 Describe trato poco cordial, señala desconfianza, temor.
	Alojamiento	1.3 Relata que llegando a México le dieron un lugar dónde vivir dónde se sintió en comodidad. Habla de comida, de la gente amable, de una cama.	1.4 Relata que llegando a México no le dieron un lugar dónde vivir o si le dieron algo de comer que no se sintió en comodidad por diversas razones.
	Revisiones Médicas	1.5 Describe que fue atendido por personal de salud, le dieron cuidado, le dieron medicinas, se sintió satisfecho con cómo le atendieron	1.6 Describe que fue atendido por personal de salud, pero no se sintió cuidado, no le dieron medicinas, no se sintió satisfecho con cómo le atendieron
<b>2. Determinación del Interés Superior de la Niñez</b>	Ser escuchado	2.1 Narra situaciones difíciles donde se sintió lastimado/a, pero recibió ayuda que le confortó.	2.2 Narra situaciones difíciles donde se sintió lastimado/a, pero no recibió ayuda o si la recibió no le confortó.
	Recibir información	2.3 Le dieron explicaciones sobre su estancia en México, pasos a seguir que lo tranquilizaron.	2.4 Sin explicaciones sobre su estancia o explicaciones que le asustan
	Brindar opinión	2.5 Le gustó que pudo decir lo que sentía, lo que	2.6 No le gustó que quería expresarse pero no pudo

Etapa de la Ruta	Categoría	Código Fortaleza	Código Mejora
		pensaba, lo que le gustaría, cuenta que le preguntaron	por distintas razones, o si le preguntaron no pudo decirlo. Incluso dibuja y cuenta lo que le gustaría.
<b>3. Restitución de Derechos por Parte de las Instituciones Ejecutoras</b>	Acciones de restitución	3.1 Relata que le ha gustado seguir aprendiendo, seguir en la escuela, realizar actividades lúdicas y recreativas, comunitarias, ser curado de alguna enfermedad, estar con su familia.	3.2 Relata que no ha podido aprender y le gustaría, no ha participado de actividades lúdicas, recreativas o comunitarias, no le han curado alguna enfermedad
<b>4. Preparación y Transición para la Vida Independiente</b>	Actividades formativas	4.1 Relata actividades sobre cursos, talleres, espacios amigables donde ha aprendido algo que le ha servido para su estancia en México y la jornada.	4.2 Relata que le gustaría tomar cursos o talleres pero que no ha podido o que cuando lo hizo no le gustaron.

### Anexo 3. Entrevista para Adolescentes

Módulo	Pregunta	Opciones
<b>Preguntas generales</b>	Situación migratoria. Sólo para ser llenado por albergue de organización de sociedad civil	<b>Acompañados</b> (opción única)
	Nombre de albergue de sociedad civil	
	1. ¿Cuántos años tienes?	12, 13, 14, 15, 16, 17, 18
	2. ¿Cuál es tu país de origen? <i>(respuesta espontánea)</i>	Honduras Guatemala Nicaragua El Salvador Venezuela Colombia Cuba Haití Entre otros
	3. ¿Cuál es tu sexo?	Mujer Hombre
	4. ¿Hace cuánto tiempo llegaste a México? <i>(respuesta espontánea)</i>	Anotar respuesta en años y/o meses
<b>Etapa 1. Identificación y Medidas Urgentes</b>	Cuando llegaste a México...	Sí
	5. ¿Recuerdas cuál fue la primera autoridad mexicana con la que tuviste contacto?	No No sé
	6. Por tener menos de 18 años de edad eres un	



Módulo	Pregunta	Opciones
	<p>Visitante por Razones Humanitarias; significa que puedes estar libremente en el país y que tus derechos humanos van contigo. ¿Te explicaron esto?</p> <p>7. ¿El primer lugar en el cual te alojaron era seguro, limpio y cómodo?</p> <p>8. ¿Te hicieron algún tipo de revisión médica?</p> <p>9. ¿Hablaste con alguien que te escuchó y orientó?</p> <p>10. <i>Si responde sí, ¿sobre qué te orientaron?</i></p> <p>11. ¿Te hicieron alguna entrevista donde pidieron tus datos?</p>	
<b>Etapa 2. Determinación del Interés Superior de la Niñez</b>	<p>Las autoridades poco a poco van revisando tu situación y hacen algunas preguntas.</p> <p>12. ¿Te preguntaron si te había pasado algo malo que te lastimara y te hiciera sentir mal?</p> <p>13. ¿Te explicaron los pasos a seguir contigo para que tú estés bien?</p> <p>14. En caso de que te explicaran, ¿les entendiste cuando te explicaron?</p> <p>15. ¿Te preguntaron lo que pensabas de lo que hablaban contigo?</p>	<p>Si</p> <p>No</p> <p>No sé</p>
<b>Etapa 3. Restitución de Derechos por Parte de las Instituciones Ejecutoras</b>	<p>16. ¿Siguen atendiendo tu salud?</p> <p>17. ¿Continuaste estudiando? ¿Te hicieron valer tus estudios?</p> <p>18. ¿Participaste en actividades para distraerte y usar tu tiempo?</p> <p>19. ¿Has participado en actividades de la comunidad?</p>	<p>Si</p> <p>No</p> <p>No sé</p>
<b>Etapa 4. Preparación y Transición para la Vida Independiente</b>	<p>Has recibido algún curso o plática...</p> <p>20. ¿Para poder trabajar?</p> <p>21. ¿Sobre tus derechos humanos?</p> <p>22. ¿Para poder tener herramientas para manejar tus emociones, organizar tu tiempo y tener un plan de vida?</p>	<p>Si</p> <p>No</p> <p>No sé</p>
<b>Preguntas</b>	Las siguientes preguntas no tienen opciones, es para	Respuesta libre



Módulo	Pregunta	Opciones
<b>Abiertas</b>	<p>que las puedas responder libremente.</p> <p>23. En tu opinión, ¿qué te ha ayudado en México para que estés bien?</p> <p>24. ¿Qué le recomiendas a México para mejorar la atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y sus familias?</p> <p>25. ¿Hay algo que quieras preguntarme?</p> <p>Pregunta de cierre: En cuanto a los temas que hemos platicado ¿cómo te sientes?</p>	Anotar literal lo expresado

Nombre: Fernando Gaál Rodríguez

Firma:

Fecha de elaboración: 30 de septiembre 2022